

III

(Actos adoptados en aplicación del Tratado UE)

ACTOS ADOPTADOS EN APLICACIÓN DEL TÍTULO V DEL TRATADO UE

DECISIÓN BiH/15/2009 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 11 de noviembre de 2009

por la que se nombra a un Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

(2009/836/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 25, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2004/570/PESC del Consejo, de 12 de julio de 2004, sobre la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 6 de la Acción Común 2004/570/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a tomar decisiones ulteriores relativas al nombramiento del Comandante de la Fuerza de la Unión Europea.
- (2) El 21 de noviembre de 2008, el CPS adoptó la Decisión BiH/14/2008 ⁽²⁾ por la que se nombraba al General Stefano CASTAGNOTTO Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- (3) El Comandante de la Operación de la Unión Europea ha recomendado que se nombre al General Bernhard BAIR nuevo Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- (4) El Comité Militar de la Unión Europea ha respaldado dicha recomendación.
- (5) Con arreglo al artículo 6 del Protocolo sobre la posición de Dinamarca anejo al Tratado de la Unión Europea y al

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión Europea con implicaciones en el ámbito de la defensa.

- (6) El Consejo Europeo de Copenhague de los días 12 y 13 de diciembre de 2002 adoptó una declaración en la que indica que los acuerdos «Berlín plus» y su ejecución solo se aplicarán a los Estados miembros de la Unión Europea que sean también miembros de la OTAN o parte en la Asociación para la Paz y que, en consecuencia, hayan celebrado acuerdos bilaterales de seguridad con la OTAN.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra al General Bernhard BAIR Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el 4 de diciembre de 2009.

Hecho en Bruselas, el 11 de noviembre de 2009.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

O. SKOOG

⁽¹⁾ DO L 252 de 28.7.2004, p. 10.

⁽²⁾ DO L 319 de 29.11.2008, p. 80.